



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 15 de julio de 2020 una entrevista en la que Jesús Aguilar, presidente del Consejo General del Colegios Oficiales de Farmacéuticos, plantea la necesidad de “reafirmar a la farmacia comunitaria como la farmacia de atención primaria”, de “integrar a las farmacias en las políticas de salud pública”, de “incluir a la farmacia comunitaria en la transformación digital de la sanidad” y de “garantizar la viabilidad social de las farmacias en su labor sanitaria, en su labor social y de cohesión territorial, especialmente en todas esas zonas que están más deprimidas, más pobladas o que son más frágiles”, ante los rebrotes de COVID-19 y futuras crisis de salud pública”.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida con la que “reafirmar a la farmacia comunitaria como la farmacia de atención primaria”, “integrar a las farmacias en las políticas de salud pública”, “incluir a la farmacia comunitaria en la transformación digital de la sanidad” y “garantizar la viabilidad social de las farmacias en su labor sanitaria, en su labor social y de cohesión territorial” ante los rebrotes de COVID-19 y futuras crisis de salud pública, tal y como se solicita desde el Consejo General del Colegios Oficiales de Farmacéuticos?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo se coordinará el Gobierno con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 16 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530